



“Año de la Integración Nacional”

Jueves 26 de enero de 2012

/ SBS priorizará inclusión financiera en el Perú

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) impulsará el proceso de inclusión financiera en el Perú en los próximos cuatro años mediante una mayor bancarización en el interior del país e incorporando al sistema financiero los segmentos de la población que poseen menores ingresos. Para el efecto, esta entidad implementará un conjunto de acciones que permitirán generar un ambiente más propicio para extender a la población los beneficios que ofrece el sistema financiero que incluye finanzas personales como para los pequeños negocios, apoyando incluso la distribución de recursos a los beneficiarios de los programas sociales en la lucha contra la pobreza. El país está preparado para algún impacto de eventual crisis externa (El Peruano)

/ Perú debe optar por LGT y acabar dispersión legal

El Perú, por razones técnicas y prácticas, debe abandonar la inconveniente y actual dispersión legislativa en materia laboral y establecer una legislación unificadora y sistemática, mediante la vigencia de la futura Ley General del Trabajo (LGT), afirmó el presidente de la comisión de expertos encargada de revisar y actualizar esta iniciativa legal, Carlos Blancas Bustamante. Manifestó que razones técnicas y prácticas aconsejan que el Perú debe abandonar la inconveniente dispersión legislativa que caracteriza su ordenamiento laboral y establecer una legislación unificadora y sistemática. La LGT empezará, desde hoy, a ser revisada por el Consejo Nacional del Trabajo (CNT) (El Peruano)

El 1 de febrero entrará en vigencia acuerdo comercial Perú - México

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) estableció que a partir del 1 de febrero próximo se ejecute el Acuerdo de Integración Comercial suscrito por el Perú y México. Según un decreto supremo del Mincetur, el ministerio comunicará a las autoridades correspondientes las disposiciones que fueran pertinentes para la adecuada ejecución del acuerdo que fue suscrito el 6 de abril de 2011 y reemplaza al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 8 suscrito por ambos países el 25 de marzo de 1987. (El Comercio)



/ Ley General de Trabajo no tomaría en cuenta a 13 millones de personas

Según laboristas, el proyecto de la Ley General del Trabajo (LGT) no se aplicaría a más de 13 millones de trabajadores de todo el país, tomando en cuenta que la Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por 15.6 millones de personas y la LGT sólo beneficiaría a dos millones de personas (menos del 15% de la PEA), Así, estarían excluidos 29 regímenes especiales como los trabajadores del hogar, construcción civil, pesca industrial, exportación no tradicional, entre otros. Otro laborista manifestó que a la LGT le falta un análisis económico para saber si contribuirá o no a reducir la informalidad laboral o si sostendrá el crecimiento económico del país. (La República)

Primeras planas

La República: El Perú genera un clima de confianza y abre sus puertas a las inversiones. Ollanta Humala a los empresarios españoles. Hoy se realiza en Madrid el Foro invertir en el Perú que organizan los diarios El País de España y La República del Perú.

El Peruano: Puertas abiertas a las inversiones. Presidente Ollanta Humala Tasso resalta estabilidad jurídica.

El Comercio: “Si se quieren retirar, tienen las puertas abiertas”. Dura respuesta de Daniel Abugattás. Presidente del Poder Legislativo emplazó a izquierdistas a definir si siguen en el oficialismo. Parlamentaria Rosa Mavila ahora dice que sus declaraciones fueron malinterpretadas.

Tipo de cambio al 25/01/2012 US\$

Compra S/. 2.692

Venta S/. 2.693

Fuente: El Peruano

DIIP